Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

**DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 361 de 2015**

S/C

Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 9 de diciembre de 2015

(Sin corregir)

| | |
|---|---|
| Preside: | Señor Representante Alfredo Fratti. |
| Miembros: | Señores Representantes Ricardo Berois Quinteros, Nelson Larzábal, Edmundo Roselli, Juan Federico Ruiz y Alejo Umpiérrez. |
| Asisten: | Señores Representantes Mario Ayala, y Nicolás Olivera. |
| Invitados: | Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, ingeniero agrónomo Tabaré Aguerre; Subsecretario, ingeniero agrónomo Enzo Benech y el Director General, doctor Alberto Castelar. |
| Secretaria: | Señora Virginia Chiappara. |
| Prosecretaria: | Señora Lilián Fernández Cítera. |

═════II═════

**SEÑOR PRESIDENTE (Fratti).-** Habiendo número, está abierta la reunión.

La comisión da la bienvenida al señor ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, ingeniero agrónomo Tabaré Aguerre, quien asiste junto con el señor subsecretario, ingeniero agrónomo Enzo Benech, y el director general, doctor Alberto Castelar.

La comisión les ha enviado algunas preguntas relativas al abigeato y a los negocios con Venezuela, por lo que pueden elegir por qué tema comenzar.

**SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).-** Creo que la primera solicitud de comparecencia fue a raíz del negocio con Venezuela y acordamos que luego, si el tiempo nos daba, se informaría acerca de las medidas contra el abigeato.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Considero que el señor ministro es quien debe elegir de qué tema hablar en primer lugar porque los dos preocupan. El primer proyecto que retiramos del archivo fue el relativo al abigeato. Ese asunto lo hemos venido trabajando desde el inicio del año y creo que tiene tanto interés como el otro.

**SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.-** Fuimos convocados por tres temas. Uno de ellos era el relativo a las franjas de aplicación, por el que vino la ingeniera Gil; ese día nos excusamos por no acompañarla ya que apareció un problema de último momento. El segundo tema era el de las negociaciones con Venezuela, y el tercero es el que desde hace mucho tiempo se acordó considerar en el día de hoy, que es el del abigeato. Prefiero comenzar por este último ya que el otro seguramente insumirá más tiempo en virtud de lo que consta en las versiones taquigráficas que estuve leyendo.

No sé cuáles serían las preguntas que querrían que respondiera en torno al abigeato.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** No tenemos preguntas concretas, sino un interés general. La comisión entiende que es necesario legislar respecto del abigeato, y los diferentes legisladores han estado trabajando porque querríamos presentar una iniciativa antes de terminar este período.

El proyecto inicial en la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración. Pero nosotros entendimos que algunos elementos relativos a la seguridad rural debían quedar afuera, y que debíamos abocarnos concretamente al abigeato y dar un mensaje en ese sentido. Como el ministerio nos comunicó que había estado trabajando en el tema quisimos saber si hay algún adelanto.

**SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.-** No merece que justifiquemos la importancia del abigeato para nuestro sector pecuario porque es suficientemente clara. Si bien es un delito que existe y para el que contamos con una normativa, sabemos las dificultades que implica su control y entendemos que hay algunos aspectos vinculados al tipo de sanción y a la discrecionalidad que el juez puede tener en el momento de sancionarlo que resulta necesario modificar.

El abigeato no es ni más ni menos grave hoy que el año pasado o los anteriores. Como a los señores legisladores les consta, al inicio del período de gobierno proponemos un conjunto de acciones planificadas, aunque sobre la marcha pueden aparecen imponderables. En los años 2010 y 2011, concretamos lo que llamamos el Uruguay agrointeligente, que tiene que ver con todas esas líneas estratégicas. En cuanto a su primer punto, que refiere a la promoción de la competitividad e inserción internacional, hemos trabajado fuertemente y hemos abierto una cantidad de mercados. Tenemos la expectativa de abrir el mercado de carne ovina con hueso en primer lugar en Estados

Unidos y en México, en el año 2016, y también tenemos otras un poco más lejanas -aunque no me animaría a hablar de plazos- de hacerlo en Europa e Israel. Para ello Uruguay ha tenido que transitar por algunas innovaciones institucionales y de control sanitario, como el compartimento sanitario previsto por la OIE. Aprovecho a comentar que nuestro país es el único que lo tiene y que hemos logrado su aceptación para viabilizar algunos mercados para la exportación de ganado en pie, como es el caso de Rusia. Ese mecanismo nos permite exportar a mercados que ponen como excusa que estamos libres de aftosa, pero con vacunación

Por otra parte, estamos convencidos de que el rubro ovino tiene una especial oportunidad. Si uno analiza las tendencias de los precios internacionales de las carnes, especialmente de las carnes vacuna y ovina, puede ver cómo la proyección de demanda es creciente mientras que la de oferta es decreciente. Todos los países del mundo están reduciendo su producción de ovinos por distintas razones. La buena noticia de acceder a un mercado que, según los análisis económicos del Secretariado Uruguayo de la Lana junto con la Oficina de Programación y Política Agropecuaria, podía significar una diferencia entre US$ 1.500 y US$ 2.000 por tonelada de carcasa exportada de carne ovina, no dejaría de ser más que un dato anecdótico si nosotros no resolvemos algunos aspectos que afectan fuertemente la producción ovina nacional.

Para calcular cuál es la superficie apta para la producción de ovinos en el país debemos descontar el área dedicada a la forestación, los potreros aledaños a las grandes plantaciones forestales y los que están sobre las rutas o los caminos vecinales, con lo que llegamos a entre 7.000.000 y 8.000.000 de hectáreas. A ellas se reduce el área ovejera nacional, porque nadie tiene una majada en el potrero a menos de 20 kilómetros de los pueblos ni sobre los potreros cercanos a la calle. Por ese motivo debemos considerar dos temas: los predadores y el abigeato.

Al inicio de nuestra gestión nos comprometimos a trabajar fuertemente respecto al abigeato. Inclusive, si resultaba necesario, nos comprometimos públicamente a legislar para resolverlo, por lo que comenzamos a trabajar en un proyecto de ley de seguridad rural amplio que, además del abigeato, contemplaba muchos otros temas, y que tuvo tratamiento parlamentario en la legislatura anterior, pero que finalmente no prosperó.

En cierta oportunidad comenté con el señor presidente que si el problema más importante de la seguridad rural era el abigeato debíamos separarlo del resto del proyecto y considerarlo aisladamente. Por lo tanto, hemos estado trabajando con el Ministerio del Interior -al que le hemos remitido el proyecto para recabar la firma del señor ministro para posteriormente mandarlo al Poder Legislativo- en un proyecto de ley que apunta a cambiar lo que nosotros entendemos esencial con respecto a la legislación anterior.

En primer lugar, se elimina la discrecionalidad del juez para sustituir una pena de prisión por trabajo comunitario. En segundo término, se aumenta la pena a un mínimo de doce meses de prisión y un máximo de ocho años de penitenciaría. A la vez, se agrega el delito de destruir o modificar dispositivos de identificación individual oficial, que no existía.

La ley anterior circunscribía el delito de abigeato exclusivamente a lo rural, pero eliminamos esto e incorporamos un párrafo que expresa que con igual pena será castigado quien reciba, oculte, comercialice o de cualquier forma disponga de los productos obtenidos de la comisión de un delito de abigeato en cualquiera de su formas, porque el abigeato no termina en la carneada a 50 metros del alambre, sino en un chorizo o en una milanesa clandestina vendida en un quiosco en un barrio de Artigas, Salto o Durazno. Según la ley anterior había que agarrar al individuo prácticamente carneando

para poder sancionarlo. Actualmente, inclusive con las pruebas de ADN se puede tender a lo que en otras figuras delictivas es el reducidor. En el caso del abigeato, el reducidor es el que vende chorizos hechos con la carne producto del abigeato, de forma clandestina. Varias veces he hablado de la importancia de cuidar la inocuidad alimentaria no solamente con lo que exportamos, sino con lo que pasa acá adentro, y no solo por responsabilidad con nuestros conciudadanos, sino también por la imagen que tenemos como un país que está en primera línea en términos de calidad.

Nuestro proyecto incluye algunas otras modificaciones menores, pero es muy cortito; ya lo hemos enviado al Ministerio del Interior.

En algún momento conversamos acerca de la eventualidad de que la sanción aplicable a esta figura delictiva aumentara no solamente con el decomiso de los bienes muebles, sino también con la afectación de los bienes inmuebles. Sin embargo, desde el punto de vista jurídico hemos encontrado algunas diferencias.

Queríamos terminar el año con este proyecto de ley enviado, que será sometido a la consideración de los señores legisladores, cumpliendo con este compromiso asumido públicamente. Ojalá en el primer semestre del próximo año podamos comunicar simultáneamente que tenemos una ley moderna relativa al abigeato y que abrimos el mercado de carne con hueso en Estados Unidos.

A su vez, estaremos incorporando el tema que tiene que ver con los predadores, para lo cual hemos desarrollado la tecnología adecuada. El control de los predadores y de las jaurías tiene una vertiente por haber tomado la decisión de comprarnos el lío -lo digo en esos términos- de la Conahoba. Estamos convencidos de que tenemos que resolver los problemas relativos a las jaurías, que generalmente salen de los poblados y de las ciudades del interior, pero tenemos otro tipo de predadores. Uruguay ha desarrollado la tecnología de perros pastores maremma, que protegen al ganado. Esa tecnología está desarrollada y adaptada por el INIA. Precisamente, en el día de hoy hay una actividad vinculada a ello en Minas, a la cual iba a concurrir el subsecretario, pero entendimos que era importante participar en ella. Lo que falta es que se desarrolle eso como un negocio, y de la misma forma en que hay gente que produce vacas, ovinos o perros para pasear por la rambla que se produzca ese tipo de animal que ha demostrado proteger a la majada nacional en un noventa por ciento de todo tipo de predadores.

Considero que la existencia de esa tecnología, la apertura de mercados y una nueva ley de abigeato generan un marco diferente para explotar un negocio que tiene una larga tradición en el Uruguay y que va a tener una posibilidad muy buena, especialmente por el lado de la carne, sin desconocer la importancia de la lana.

Les dejaremos una copia del proyecto que mencionamos.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** En esta Comisión en forma recurrente se plantea el problema de las jaurías, sobre todo por parte de las comisiones de seguridad rural local. ¿Se ha adelantado en algo en este tema?

(Se autoriza al señor representante Mario Ayala Barrios a hacer uso de la palabra)

**SEÑOR AYALA BARRIOS (Mario).-** Querría saber si se ha planteado alguna estrategia para mejorar el control de comercialización de carne clandestina, básicamente en el interior del país, porque las intendencias no se hacen cargo. Esto refiere al abigeato, pero también afecta a la salud pública de la gente.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** La principal responsabilidad de esto corresponde a las intendencias. El problema que tienen las intendencias es que no quieren asumir los costos políticos, y por eso no reprimen lo que tienen que reprimir a través de las oficinas

de Bromatología. Desde el Poder Ejecutivo se hacen controles periódicos a través de INAC.

La mayor parte de la carne que se obtiene por abigeato se comercializa a través de negocios no convencionales, como almacenes, en los que no puede entrar ni la Policía ni el INAC; solo la intendencia puede hacerlo a través de Bromatología.

Señalo esto porque se trata de una vieja lucha. A los uruguayos nos cuesta mucho asumir la responsabilidad que nos corresponde.

No se puede vender ningún producto cárnico en establecimientos que no estén habilitados. Es decir que el establecimiento que no está habilitado como carnicería no podría vender carne. Sin embargo, esto ocurre en casi todo el interior y, en general, los señores intendentes no quieren hacer los controles.

Lo que puede hacer la policía es respaldar a los funcionarios de Bromatología en los almacenes y a los funcionarios de INAC en las carnicerías.

**SEÑOR AYALA BARRIOS (Mario).-** De cualquier manera, ese es un hecho que se da desde hace años y no hay señales de que pueda cambiarse. Por eso manifiesto la preocupación de lograr algún tipo de articulación para revertirlo.

**SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.-** Quisiera reafirmar la importancia que tiene desde el punto de vista de la inocuidad alimentaria realizar esos controles. En las carnicerías registradas y habilitadas la competencia es del INAC y en todos los comercios que no son carnicerías la competencia es de Bromatología, tal como lo decía el señor presidente.

Este problema es igual al de las jaurías y al de la tenencia responsable de mascotas porque requiere la actuación de los tres niveles de gobierno -nacional, departamental y también de las alcaldías-, así como control social. Yo creo que hemos avanzado mucho con la modernización, especialización y descentralización de las Bepra.

El abigeato del ovino es un poco más complicado por lo que implica el control social, porque parecería que no fuera delito carnear una oveja. En muchas oportunidades he dicho que con los niveles de ingreso, de desempleo y de oportunidades laborales que tiene Uruguay, no puede ser una excusa carnear una oveja para comer. Por lo tanto, queremos endurecer las penas porque entendemos que lo grave no son las dos, tres o cuatro ovejas que se pierden, sino el desestímulo que se genera. Por eso queremos hacer un llamado de atención desde el punto de vista legal. Estamos de acuerdo en que también será necesario que quienes tienen que asumir responsabilidades municipales y locales lo hagan. Esa es la razón por la cual destaco una vez más la incorporación de las zonas urbanas en una ley a pesar de que antes se entendía que el abigeato era un problema rural. Resulta claro que hoy no lo es porque buena parte del abigeato rural se termina comercializando en los lugares mencionados.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Podemos comenzar con el tema de las negociaciones con Venezuela.

**SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).-** Quisiera hacer algunas preguntas al respecto.

Todo esto comienza con el acuerdo firmado el día 7 de julio de 2015, en el que estuvieron presentes el señor presidente de la República, el señor ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, la ingeniera Carolina Cosse, Raúl Sendic y las contrapartes venezolanas como los ministros Carlos Osorio y Rodolfo Torres, refrendado luego en el memorándum del 17 de julio, en Brasilia. En él se reafirma en términos generales la cancelación de la deuda de Ancap con PDVSA, la creación de un fideicomiso en el

Bandes Uruguay y la salida de 265.000 toneladas de alimento del país en mérito a ese convenio, que fue ratificado por el presidente de la República, por todos los demás actores y hasta por los miembros informantes del proyecto de ley que requirió un proceso para que se aprobara saldar la deuda de Ancap con PDVSA; me refiero tanto al miembro informante del Senado, Martínez Huelmo, como al diputado Querejeta en esta Cámara, aunque en ese sentido también se expresó el subsecretario Ferreri en comisión, quien planteó que ese dinero quedaba en Uruguay para conformar el fideicomiso. En definitiva, el fideicomiso jurídicamente es un fondo con afectación a destino; es dinero con una afectación que es la que se pauta entre fideicomitente y fideicomisario para la ejecución de los mandatos correspondientes sobre el patrimonio que queda afectado e incluido dentro de él.

En primer lugar, aclaro que, naturalmente, nosotros votamos el proyecto de ley. En segundo término, nos felicitamos porque la idea del fideicomiso fue muy buena; creo que fue una buena estrategia jurídica por su mecanismo, su ingeniería y su concepción.

Quiero que se entienda que el término que voy a emplear no es grosero con el señor ministro, con el Gobierno, ni con nadie, sino que refleja lo que sucedió a nosotros porque votamos bajo determinada premisa, pero de alguna forma, nos sentimos estafados porque ese dinero era la garantía del cobro de deudas atrasadas con proveedores, principalmente Conaprole y Tres Arroyos. Para la corriente exportadora que se abría fue nuestro *leitmotiv* y así lo manifestamos, al igual que todos los demás diputados y senadores de la oposición y también los oficialistas. Ese fue el *leitmotiv* por el cual todos acompañamos lo que eso significaba como cooperación financiera para Ancap.

Por ese motivo, quisiera saber cómo se desarrolló ese fideicomiso, qué sucedió, adónde fueron esos fondos y por qué no quedaron en Uruguay, como había sido el compromiso entre nuestro Gobierno y el Gobierno a través de este mecanismo jurídico, más allá de la presencia de Corpovex y de actores privados.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Debo hacer una aclaración: el término "estafados" corre por cuenta de quien lo dijo, pero no es la opinión de este presidente ni de otros compañeros de la Comisión.

**SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.-** Tengo que hacer un poco de historia porque esto no arrancó el 7 de julio con la firma del convenio, sino una semana antes del 22 de junio, cuando en un consejo de ministros se informó la decisión ya tomada -en el marco del acuerdo entre PDVSA y Ancap- de realizar una cancelación anticipada de la deuda, con un descuento, a una tasa de interés buena, lo que significaba un ahorro importante para Ancap desde el punto de vista financiero. Obviamente, dependiendo de qué tasa de interés se tomara en cuenta, había una quita parcial -hay que separar lo que es quita de lo que es descuento- que mejoraba la situación patrimonial de Ancap. Dicha decisión estaba tomada, en el marco de la posibilidad que tenía Ancap de solicitar a PDVSA la cancelación anticipada. De hecho, se anunció que se venía avanzando rápidamente en la negociación de ese acuerdo.

Informado esto en el consejo de ministros, planteé que teniendo en cuenta que la producción lechera nacional estaba atravesando problemas -creo que todos los conocemos- en el mercado internacional, no por la desaparición de la demanda de leche en el mundo, sino por la generación de altísimos *stocks*, que deprimieron los precios; lo mismo pasó con algunos cereales, inclusive con la soja. Si uno revisa la prensa neozelandesa de hoy, verá cómo Fonterra, compañía once veces mayor a toda la industria láctea nacional, tiene pérdidas; sus productores también están trabajando a pérdida y recibiendo financiamiento, porque tienen un costo de producción de entre

US$ 0,33 y US$ 0,36 y no lo pueden cubrir. Lo mismo nos está pasando en Uruguay. Además del problema de precios, hay problemas de colocación.

En los últimos siete años, muchas veces celebramos -y, diría, festejado- el crecimiento del 57% de la producción láctea nacional, y cuando se analiza dicho crecimiento, se da cuenta que buena parte se concentró en los años 2012, 2013 y 2014 en Venezuela. En 2012, se exportaron a Venezuela 29.000 toneladas de queso; en 2013, 26.000 toneladas, y en 2014, 21.000 toneladas. A la fecha en que empezamos a hablar de este acuerdo, las exportaciones de queso a Venezuela eran de 1.857 toneladas: quince veces por debajo de lo normal.

En cuanto a la leche en polvo entera, en 2012, todas las industrias exportaron 58.000 toneladas; en 2013, 74.000 toneladas; en 2014, 59.000 toneladas, y en 2015, a la fecha que empezamos a hablar de esto, 0 toneladas.

En el caso de la leche en polvo descremada, las exportaciones fueron de 32.000 toneladas, en 2012; 30.000 toneladas, en 2013; 22.700 toneladas, en 2014, y este año, 0 toneladas.

Entonces, la situación era que un mercado que llevaba más del 30% de la producción, que había crecido a partir del 2011, transformándose en el primer mercado de quesos y, en algunos años, el segundo en leche en polvo, detrás de Brasil, prácticamente no estaba comprando, por dos tipos de problemas. Por un lado, porque los importadores venezolanos tenían dificultades para acceder a la divisa necesaria para viabilizar los mecanismos de negocios con los productores de queso que vendían al sector privado. Y por otro lado, Conaprole, que siempre había vendido a una corporación estatal, Casa, sin un mecanismo de protección como el que nosotros generamos con esta iniciativa, tampoco estaba vendiendo.

En abril de ese año teníamos sequía en el sur del país, y generamos un conjunto de instrumentos para enfrentarla; algunos inclusive tuvieron trámite parlamentario, como la modificación de la ley de fideicomiso, que permitió hacer un puente financiero, con el adelanto del flujo financiero futuro de los productores. Esto llevó dos o tres meses de trabajo. Es bueno que esto se conozca.

Cuando advertimos la gravedad de la situación, propusimos este acuerdo -se trataba de un préstamo para los productores-, aunque en primera instancia, los distintos representantes del sector privado en el Inale nos dijeron que ello no era necesario. Por previsión -siempre digo que uno lo único no puede comprar con plata es tiempo- trabajamos por las dudas, y cuando cuarenta y seis días después de que los productores privados habían dicho que no era necesario ese mecanismo y plantearon la necesidad de contar con un instrumento financiero, ya teníamos el proyecto pronto, con el fundamento y la cuantificación económica: por qué fueron US$ 85.000.000, cuánto de eso se debía a la sequía y cuánto a pérdida de precio.

Ahora: si damos oxígeno financiero al productor, y al mismo tiempo se seguía aumentando el *stock* en las cámaras de conservación de leche en polvo porque no se vendía -al ritmo que veníamos, Conaprole no podría negociar las 30.000, 40.000 o 70.000 toneladas de leche en polvo-, resolveríamos la situación financiera, pero no tendríamos venta. Frente a esa circunstancia y más o menos con estas palabras dije: "Si estamos decidiendo cancelar en forma anticipada una deuda para mejorar la situación financiera de Ancap, ¿por qué no aprovechamos esta ocasión para generar el ambiente que permita a nuestros exportadores construir un clima de certeza, que hoy no tienen?". Esto lo dije el 15 de junio.

Me pidieron que llevara una propuesta más o menos concreta; llevé la justificación el 22 de junio. El señor presidente a la hora 18 del mismo día me confirmó que lideraría una reunión, que se concretó el 24 de junio en mi despacho y a la concurrieron el director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la señora ministra de Industria, Energía y Minería, el señor ministro de Relaciones Exteriores, un representante del ministro de Economía y Finanzas y el ministro de Trabajo y Seguridad Social. Empezamos a darle forma a un mecanismo que sirviera para generar esta certeza a los productores. A la semana siguiente concluimos en la creación de un fideicomiso y el lunes, en el mismo momento en que íbamos a plantear la idea en el consejo de ministros, nos visitó una delegación, con la que nos reunimos aparte, y con la que trabajamos los días 6 y 7.

Hago esta historia porque el señor diputado Umpiérrez inició su planteo con el acuerdo del 7 de julio de 2015.

Antes de continuar, quiero decir que la caída del valor exportado a Venezuela era de US$ 282.000.000, que si se analiza en términos de valor agregado -porque lo que se exporta tiene un componente importado-, era de US$ 229.000.000. Es decir, se trata de algo que afectaba el 0,4 del PIB nacional y el 5,6% del PIB agropecuario. Este informe es del 30 de junio.

El 6 y el 7 de julio se alcanzó un acuerdo después de negociar fuertemente. Digo "fuertemente" porque la delegación del Gobierno de Venezuela vino con la intención de generar un instrumento cuyo monto fuera equivalente a la cancelación, para comprar leche en polvo, pollo y soja; la forma teníamos que negociarla. Los quesos quedaban afuera porque la compra pública venezolana siempre había sido leche en polvo; los quesos los adquirían los privados.

La estructura de la producción láctea nacional se compone más o menos así: 600.000 a 700.000 hectáreas dedicadas a la lechería, 400.000 vacas en ordeñe y 4.500 a 4.800 productores lecheros, de los cuales unos 1.000 son no remitentes, llamados comúnmente "queseros artesanales". Este colectivo explica el 5% de la producción de leche, porque el 95% de los 2.273.000.000 litros de leche que produjo Uruguay el año pasado está concentrado en productores remitentes, de los cuales el 75% remite a Conaprole y el resto se distribuye entre gran cantidad de empresas, la mayoría, cooperativas. Hasta ese momento, ninguna tenía una planta de leche en polvo -las que la tenían, carecían de antecedentes con Venezuela- y casi el 90 % de los quesos eran producidos por Pili, Claldy y Calcar.

Era muy difícil que alguien que venía a comprar leche en polvo aceptara comprar queso; fue lo más duro de esta negociación. Si generamos una posibilidad para un producto y desatendemos el 25 % de la producción, generaremos un desequilibrio en la producción interna muy duro.

En esa reunión, lo primero que preguntó la delegación fue qué tenía Uruguay para ofrecer en pollo, leche en polvo, soja y arroz cáscara. No precisamos hacer ninguna consulta porque fuimos a esa reunión con el propósito de lograr soluciones, fundamentalmente para la leche.

(Se suspende la versión taquigráfica)

——Teníamos disponibilidad para atender con creces toda la demanda de Venezuela, pero planteamos enfáticamente la necesidad de que la producción de quesos estuviera contemplada en el acuerdo. La delegación de Venezuela nos dijo que no quería quesos, a lo que respondimos que si lo único que llevaban era leche en polvo, nos generaría un gran problema en el sector lácteo nacional. Palabra va, palabra viene, se

entendió el problema; debo reconocer la buena voluntad de la contraparte venezolana porque, sin necesitar los quesos, aceptó la condición.

En esa reunión no se habló de precios, sino de cantidades, y la propuesta de la oferta exportable de Uruguay a Venezuela -los montos se concretarían en siguientes reuniones de trabajo- fue de hasta 9.000 toneladas de pollo, 44.000 toneladas de leche en polvo, 12.000 toneladas de queso y 80.000 toneladas de soja. Las 44.000 toneladas de leche en polvo y las 12.000 toneladas de queso respetan casi exactamente la proporción en función de la distribución de las empresas a que hice referencia por remisión de leche. En cuanto al arroz, ellos plantearon comprar 60.000 toneladas de arroz con cáscara, y se les planteó la posibilidad de que llevaran arroz pulido, por una razón muy sencilla: Uruguay tiene un sistema integrado por el que la enorme mayoría del arroz sea propiedad de los molinos: hay un contrato, una fecha de entrega, un pago. Tanto los molinos de acá como los de Venezuela quieren hacer el negocio de industrializar el arroz. Venezuela pedía enfáticamente arroz *paddy* para abastecer su industria, pero entendieron que no tendrían la cantidad de arroz *paddy* que pretendían si no estaban dispuestos a llevar parte de arroz elaborado. De esa forma, también contemplamos parte de nuestro valor agregado.

La delegación venezolana se comprometió a cancelar la deuda vieja con las empresas Tres Arroyos y Conaprole. En julio de 2015, una delegación de empresarios uruguayos, que yo encabecé, visitó Venezuela. Ese país se comprometió a revisar la liquidaciones pendientes por las importaciones y a avanzar en el desarrollo de la cooperación científica y tecnológica.

Cabe señalar que todo esto tiene un componente de cooperación técnica; nosotros tenemos una lógica de trabajo según la cual apuntamos a que la capacidad de cooperación técnica internacional que tiene Uruguay no se limite a cumplir con su obligación de cooperación sur- sur o bilateral, sino que coadyuve a su inserción internacional. En este momento, hay una misión del Ministerio y de Conaprole en Cuba visitando una cuenca lechera, con la idea de propiciar el aumento de la venta de leche en polvo de Uruguay a Cuba, una eventual industrialización de la leche en polvo y una reindustrialización a productos de mayor valor agregado. Es un mercado que está creciendo y todo indica que lo hará fuertemente. Detrás de todo esto hay cooperación técnica. Recibimos a veinte jóvenes cubanos que estuvieron siete meses en la escuela de lechería de Colonia Suiza: catorce trabajaron en la parte agrícola y seis en la industrial. Ahora intentaremos hacer una cooperación técnica.

La lógica del mundo del comercio de alimentos tiene tres ejes. En primer lugar, ningún país del mundo -salvo Uruguay y Nueva Zelanda- comercia la mayor parte de la producción; la mayoría de los países producen para su mercado interno y comercian excedentes. Esta es la explicación por la cual en el mercado mundial de arroz se comercia solo el 5% de la producción total. La excepción es la soja. La carne es de lo que más se comercia, y llega a un 15%: se producen 70.000.000 toneladas, pero se comercian 10.000.000 toneladas. El comercio mundial de lácteos es del 5% o 6%. En Uruguay es al revés: exporta el 70% y está obligado a competir con el mundo entero, sin tener subsidio y tiene que poner todas las herramientas sobre la mesa para construir oportunidades a sus exportadores que, en definitiva, no son nada más que el eslabón de una cadena encabezada por el productor.

En esto se enmarca el desarrollo de la cooperación científica y tecnológica, y una delegación uruguaya efectuará una visita a Venezuela, en aras de explorar posibles áreas del mejoramiento del ganado bovino lechero venezolano. Venezuela está en el trópico, y

Cuba también. Por lo tanto, no podemos decir a ningún país que nunca será capaz de abastecerse de alimento.

(Se suspende la versión taquigráfica)

——El acuerdo señala que, a efectos de mejorar los vínculos de comunicación, se designan como interlocutores: por Venezuela, el vicepresidente para el área económica, y por Uruguay, el vicepresidente Raúl Sendic, que trabajarán conjuntamente para el fortalecimiento del comercio binacional de cara al futuro. También se plantea una reunión entre el presidente de la República Bolivariana, Nicolás Maduro, y el presidente de Uruguay, Tabaré Vázquez, el 17 de julio de 2015, en el marco de la Cumbre del Mercosur.

En este acuerdo se habló de cantidades y de la creación de un fondo de compensación comercial -el fideicomiso- a través de la Corporación Venezolana de Exportación (Corpovex), con el objeto de mantener y apalancar el flujo comercial binacional, el cual funcionará en Bandes Uruguay como un instrumento de respaldo a los exportadores. Se establece que parte de la fuente de financiamiento de este fondo se realizará a través del pago anticipado de Ancap a PDVSA, el cual contará con un aporte inicial de US$ 50.000.000 mensuales, hasta completar el monto de la negociación entre las dos empresas petroleras. También se establece que dicho fondo podrá contar con otras fuentes de financiamiento.

En ese momento, ya se sabía que era poco probable que los negocios de Ancap con PDVSA en el siguiente año tuvieran la magnitud que tuvieron antes. Por lo tanto, para que este mecanismo no quedara vacío de contenido cuando se hubieran pagado los US$ 277.000.000, o ese monto menos los US$ 38.000.000 de deuda-, se puso esta frase, y ellos la aceptaron.

Más adelante se habla de revisar y cancelar las deudas con los exportadores uruguayos específicamente en el sector alimentario en el marco de la política económica venezolana de asegurar que las importaciones de alimentos se inserten en el esquema del precio justo, en aras de garantizar la seguridad y soberanía alimentaria. La delegación venezolana solicitó una oferta y un cronograma de disponibilidad de entregas hasta diciembre de 2015 de los rubros pollo, arroz, leche en polvo, soja y queso.

En esa charla -eso no está firmado- se dijo que el flujo comercial iba a iniciarse cuando se hubieran cumplido todos los pasos que requiere la concreción de los negocios: la definición de los precios, la estructuración del fideicomiso y el pago por parte de Uruguay.

¿Qué pasó en orden cronológico? El 17 de julio se ratificó la voluntad de acuerdo entre países para generar este marco.

**SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).-** Agradecería al señor ministro que proporcionara a la Comisión una copia del acuerdo firmado el 17 de julio.

**SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.-** No hay nada que ocultar. El domingo 16 de julio fuimos a Venezuela. Nosotros impulsamos una misión a Venezuela para imprimir ritmo a esto. Esa misión llegó a los empresarios de todos estos rubros, los dos gobiernos hicieron una presentación, yo presenté a los empresarios que nos acompañaron y se dijo de una manera compartida, delante de los empresarios, cuál era el objetivo del acuerdo. A partir de allí se generaron rondas de negociaciones de las distintas empresas con los representantes de Corpovex, pero en esas reuniones nosotros no participamos. Como Gobierno generamos un ambiente que debía dar más seguridades que las existentes hasta el momento, en el que no había ninguna más que

mandar la producción y esperar el pago, pero no tuvimos nada que ver con los precios. Los precios eran un problema de Corpovex, que era la compañía pública que compraba, y de una empresa privada uruguaya que era la que decidía vender. En esas rondas de negociaciones se fueron suscitando los distintos acuerdos entre las empresas y eso fue lo que se hizo el primer día. El segundo día se trataron los contratos, donde tuvimos una participación en el sentido de compartir con nuestros exportadores algunas cláusulas que a nuestro juicio era bueno que estuvieran presentes, adicionales al contrato clásico que tiene Corpovex con respecto a la certificación del producto en origen y la forma de pago, apuntando a que se cumpliera con el pago una vez que se diera conformidad a la mercadería. Luego de eso nos vinimos. En ese entonces todavía no se había cancelado la deuda.

Con posterioridad a eso se votó la Ley Nº 19.339, que habilitó a Ancap a endeudarse con el Estado uruguayo para cancelar la deuda. Después de que se canceló la deuda, estuvimos quince o veinte días sin noticias, en los que nos decían que estaban estructurando el fideicomiso. Finalmente se estructuró, estuvo una semana en trámite de inscripción en Uruguay, se constituyó, y creo que el 11 o 12 de noviembre se realizó el primer pago de US$ 50.000.000. Contra esos US$ 50.000.000 hoy nos enteramos de que los queseros cobraron todo lo exportado, Conaprole tiene un embarque cobrado y uno prometido, y -tal como hoy me decía su presidente- sus negociadores están allá para ver cómo sigue esto.

Justo es decir que hay un *timing* diferente en cuanto a decidir exportar. Hubo empresas como Conaprole que exportaron cuando recibieron el pedido de Corpovex. Ninguna exportó hasta haber recibido una orden. Recordemos que Conaprole venía vendiendo a Corpovex sin ningún instrumento de cobertura de este tipo. En el marco de este acuerdo político entre los dos gobiernos, habiéndose cancelado el endeudamiento y estando la voluntad política de constituir el fideicomiso, no embarcó hasta que recibió el primer pedido. Por eso lleva aproximadamente 24.000 toneladas entre lo que llegó y lo que va en viaje.

Los queseros no exportaron hasta que el mecanismo quedó constituido y hoy nos informaban que hay una asimetría porque los queseros han cobrado todos, pero Conaprole ha cobrado el 20% o el 25%.

**SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).-** Entiendo el relato cronológico que se explica.

De todos modos, según el compromiso oficial de todos los estratos del Gobierno, manifestado a través de conferencias de prensa y ante el Parlamento, el dinero producto de la cancelación anticipada con Ancap se destinaría -como dijo el señor ministro en su exposición- a cancelar la deuda existente de unos US$ 38.000.000 -con Tres Arroyos por US$ 7.500.000, y con Conaprole por US$ 27.200.000-, y a financiar el futuro flujo. Entonces, la pregunta concreta es ¿por qué no se cumplió eso? ¿Por qué ese dinero no quedó afectado a la integración del fideicomiso, tal como se nos dijo a todos? ¿Qué sucedió? ¿Adónde fue ese dinero de Ancap?

**SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.-** Tal vez sería bueno contar con información más precisa acerca de los procedimientos, que puedo no tener. Hasta donde entiendo -por eso empecé el raconto el 24 de junio y no el 7 de julio- hubo una decisión de cancelar en forma anticipada.

Aquí hubo un negocio según el que Ancap pagó US$ 400.000.000 con US$ 267.000.000. Ese era un negocio para Ancap. y el Ministerio de Economía y Finanzas entendió que era un negocio para todo el Uruguay. Por eso el consejo de ministros remitió un proyecto de ley por el que se autorizaba al Poder Ejecutivo a celebrar

un contrato de préstamo, etcétera. Esa decisión estaba tomada y es independiente del resto. En ese marco hay es un acuerdo.

En la exposición de motivos del proyecto de ley se expresaba:

"Como contrapartida de lo anterior, Venezuela se compromete a revisar y cancelar, en caso de corresponder, las deudas que actualmente mantiene con los exportadores uruguayos.

Asimismo se acordó un cronograma de exportaciones […] Para ello, la Corporación Venezolana de Exportación (Corpovex) se comprometió a la creación de un Fondo de Compensación Comercial (fideicomiso) en Bandes Uruguay, a los efectos de canalizar los pagos de las cuentas a los exportadores antes referidos".

En ningún lugar dice que la plata no podía salir de Uruguay. ¿Qué ocurrió? El negocio de cancelación se hizo y en el marco de esa decisión, que ya estaba tomada, se logró un acuerdo comercial de gobierno a gobierno con el espíritu de que se cumpliera.

Hoy por hoy, podría decir que aquí hubo un retraso en la definición de los contratos por parte de las empresas. Según me cuentan las empresas, se dio un proceso largo y tedioso para lograr que se incorporaran algunas cláusulas que los exportadores entendían les daban más seguridad. Luego se demoraron varios días en realizar el depósito, y una semana más en la constitución del fideicomiso. En realidad, tenemos como dos meses de atraso con respecto a la idea teórica de decidir un día y a los quince o veinte días estar exportando.

Concretamente, frente a la pregunta del diputado Umpiérrez yo no entiendo que haya contradicción más allá de que la exposición de motivos menciona el acuerdo.

**SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).-** Es muy clara.

**SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.-** Pero eso fue discutido en su momento. Yo leí con detenimiento la 31a. sesión ordinaria, en la cual se discutieron estos temas, y observé que algunos legisladores plantearon por qué no se incorporaba en la ley. También leí las respuestas que dio el subsecretario de Economía y Finanzas, que dijo que ese era un negocio y esto otro era un negocio diferente.

Con el diario del lunes todo resulta más fácil, pero tengo la expectativa de que este acuerdo se cumpla, que sigan viniendo US$ 50.000.000 por mes y que sea posible la exportación de esos US$ 270.000.000; dependerá -bueno es decirlo- de quién exporte primero para que esto se cancele.

(Se interrumpe la toma de la versión taquigráfica)

**SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).-** Quiero citar el compromiso del Gobierno y de todos sus ministros, tanto del aquí presente como de la ingeniera Carolina Cosse, del presidente y de quienes firmaron el proyecto de ley, que se divulgó públicamente. Tengo las declaraciones de Vázquez aparecidas en el diario El Observador en las que expresó:

"'Uruguay está seguro que tiene disponibilidad para enviar estos alimentos', dijo Vázquez, quien explicó que los US$ 300.000.000 quedarán depositados a través de un fideicomiso de Venezuela en la sucursal uruguaya del banco Bandes, 'como garantía de cobro inmediato ante la venta de cada producto'".

Está hablando del monto total.

**SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.-** Y eso es lo que está pasando.

**SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).-** Permítaseme leer las declaraciones de Ferreri en comisión. Expresó:

"Como decíamos, luego del pago de Ancap, esos fondos irán a la creación de un fideicomiso: el Fondo de Compensación Comercial, que se realizará a través de la Corporación Venezolana de Comercio Exterior -Corpovex-, que es la entidad que paga las importaciones en Venezuela. Por lo tanto, a través de ese fondo estructurado por Corpovex se irá pagando a los exportadores uruguayos"

Más adelante sostuvo:

"[…] con el dinero que utilizará Ancap para cancelar la deuda con PDVSA se creará un fideicomiso, un Fondo de Compensación Comercial, que será estructurado y llevado adelante por la Corporación Venezolana de Exportación, Corpovex. Además, dicho fideicomiso se estructurará en Bandes Uruguay, por lo que los fondos estarán en el país, y los exportadores exportarían contra ese fideicomiso. Por lo tanto, con esa estructura no habría riesgo en cuanto a la cobranza".

Luego reitera este concepto, ya que menciona tres veces este tema. Refiriéndose a los flujos de dinero de Ancap también dijo:

"[…] luego, con esos fondos, se estructura el fideicomiso con el que comenzará a pagarse el flujo de exportaciones de alimentos uruguayos. […] En primera instancia, con los fondos con los que Ancap cancelará de manera anticipada, se estructurará el fideicomiso con el que se pagarán las exportaciones uruguayas, además de saldar las deudas que se mantienen con algunos exportadores de nuestro país".

Puedo seguir citando una cantidad de declaraciones e intervenciones.

Comparto la preocupación del señor ministro en cuanto a la fragilidad de todo el sector lechero y, colateralmente, a las otras oportunidades que aparecieron para el arroz, la soja y el pollo, pero la seguridad real era el cumplimiento de esto, es decir que se depositaran los US$ 267.000.000, como se dijo públicamente. Por esa razón todos votamos, más allá de que no se incorporó el artículo que propusimos, producto de una redacción que realizamos con los compañeros del partido. Eso fue *vox populi*; se nos dijo que no se quería cambiar la redacción porque eso implicaba que el proyecto volviera a la otra Cámara, con lo que se generaría un retraso en la aprobación del proyecto, pero no porque se estuviera en desacuerdo con nuestro agregado.

Entonces, lo que digo es que se perdió la oportunidad de generar seguridad porque ese cronograma de exportaciones desde setiembre a diciembre se podría haber cumplido en su totalidad, cobrando todo el dinero de las exportaciones. De esa manera, no habría habido sectores perjudicados. Sin embargo, al día de hoy Granja Tres Arroyos no ha cobrado un centavo. Conaprole tampoco ha cobrado un solo dólar de la deuda vieja con Casa; de más de US$ 100.000.000 remitidos, acaba de cobrar simplemente US$ 11.800.000 hace cuarenta y ocho horas. Si toda la situación creada con la idea del fideicomiso, que era muy buena, hubiera tenido el destino y la afectación del patrimonio inicial no habría habido problema ninguno y no estaríamos pasando zozobras.

Por eso es que pregunto, concretamente, por qué ese dinero no quedó en Uruguay si ese fue el compromiso político del Gobierno y de todas sus autoridades. Y si no quedó en Uruguay, ¿adónde fue a parar? ¿Qué pasó con ese dinero?

**SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.-** En primer lugar, si se me permite, atrevidamente voy a completar la frase citada. Me parece que el planteo

del señor diputado Umpiérrez es perfecto, pero le faltó decir que los queseros, que no estaban, hoy tienen una esperanza.

Con respecto a los tres párrafos citados, en ningún lugar dicen que los fondos tendrían ese destino. Expresa que con esos fondos se constituirá un fideicomiso, pero no dice cuándo, y explico por qué. Lo que dice el acuerdo que leí es que contará con un aporte inicial de US$ 50.000.000 -lo que está sugiriendo que se paga- y que después se irá capitalizando el fideicomiso a razón de US$ 50.000.000 mensuales.

En realidad, si termina diciembre y no viene la segunda partida de US$ 50.000.000, o si en enero no viene más nada, se estaría incumpliendo lo que se habló aquí, pero lo que se expresa en lo que se leyó hace referencia a la constitución de un fideicomiso y su capitalización con los fondos provenientes de la cancelación.

**SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).-** Nunca se nos dijo que era parcialmente; siempre se nos habló del monto total.

Nosotros no podemos diferenciar si nos hablan del monto global y de los fondos provenientes de la operación. No se nos dijo que sería una parte de los montos que vendrían por ese rubro. Siempre se nos habló del fondo total del valor de la cancelación. Si no, obviamente, habríamos reaccionado de otra manera.

**SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.-** De todos modos, es razonable y en su momento la pregunta también fue por qué no lo constituimos de salida acá. Pero la decisión ya estaba tomada; la negociación que Ancap había hecho con PDVSA implicaba que se cancelaba la deuda. Insisto en que esa decisión estaba tomada administrativamente cuando decidimos abordar el tema, teniendo en cuenta, en primer lugar, la gravedad del sector lácteo, y luego de la de otros sectores; lo que generó preocupación fue la situación del sector lácteo. Por eso planteamos por qué en el momento de hacer esta cancelación no se generaba un mecanismo de pago que permitiera que al menos viniera parte de lo que se iba a cancelar; esa fue mi pretensión. Tan definido estaba esto que el planteo que hicimos en la primera reunión que tuvimos el 22 de junio lo iniciamos diciendo: "Sobre lo que nos ahorramos generemos un fideicomiso. Es decir, pongamos la diferencia entre US$ 400.000.000 y US$ 267.000.000 en un fideicomiso".

La cosa fue evolucionando hasta que planteamos la cláusula de máxima que era que el total de la cancelación fuera a la compra de alimentos. Ese fue el espíritu que manifestamos en la reunión con los representantes de Venezuela. En la negociación surgió la posibilidad comercial y la decisión de incorporar los quesos, que la totalidad de los recursos fueran a alimentos y que hubiera una frecuencia de US$ 50.000.000 mensuales.

Insisto en que si se me dice que los productores, los exportadores o todos nosotros nos generamos una expectativa en cuanto a que esto nos blindaría igual que una carta de crédito, yo creo que es equivocado, pero hubo un acuerdo político. Reitero este concepto -y me importa que quede bien claro en la versión taquigráfica- : si consideramos que las remesas de US$ 50.000.000 son mensuales, y la primera vino en noviembre, estamos en plazo.

Hay empresas que han exportado más, pero que ya venían exportando antes sin este mecanismo. Conaprole, por ejemplo, tenía una relación con Corpovex por la que venía vendiendo. ¿Cuál era la preocupación de Conaprole en el primer semestre del año? Que la columna que dice "cantidad", en leche en polvo entera decía: "0", en leche en polvo descremada decía: "0" y en queso también decía: "0". Al 30 de junio la recaudación

de Conaprole, que tendría que haber sido de US$ 70.000.000, US$ 80.000.000 o US$ 90.000.000, estaba en US$ 0, y nada de eso había sido colocado en otro mercado.

**SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).-** Señor ministro: de todas maneras, usted me entenderá que, en definitiva, ni siquiera quedaron US$ 50.000.000 de los US$ 267.000.000. En realidad, no quedó un solo centavo del negocio de Ancap, que era lo inicialmente atado.

No quiero insistir más porque ya leí las versiones taquigráficas en las que se expresó que ese dinero estaba atado al origen de los fondos del fideicomiso. Eso es lo que dicen todas las declaraciones.

**SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.-** ¿En algún lugar dice que quedan acá?

**SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).-** ¡Sí, claro!; ¡es clarísimo!

**SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.-** ¿Dónde?

**SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).-** Puedo proporcionarle las copias. El presidente Vázquez lo dijo y el más explícito de todos -amén de los diputados y senadores en sus respectivas intervenciones como miembros informantes del Senado y de esta Cámara- fue el subsecretario Ferreri, cuya palabra fue categórica. Yo leí tres fragmentos que expresan claramente esto. Manifestó:

"Como decíamos, luego del pago de Ancap, esos fondos" -es decir los del pago de Ancap- "irán a la creación de un fideicomiso".

Se refiere a esos fondos; estamos hablando de US$ 267.000.000. Cita el nombre de la corporación, Corpovex, y dice que:

"es la entidad que paga las importaciones en Venezuela. Por lo tanto, a través de ese fondo estructurado por Corpovex se irá pagando a los exportadores uruguayos".

La realidad es que se pagó cero dólar de la deuda activa; cero dólar de la deuda con Casa. Al día de hoy estamos a fojas cero en eso.

En cuanto a las remisiones a futuro, he escuchado declaraciones públicas realizadas en *Cerro Rural* por algunos dirigentes de Conaprole, que dijeron que ellos no hicieron esto por pura iniciativa, sino alentados por el Gobierno. Originariamente la deuda era de US$ 116.000.000; ahora recibieron US$ 14.800.000, por lo que la deuda es de más de US$ 100.000.000, lo que implica tres meses de remisión, lo cual obviamente les genera una situación compleja.

Entonces, lo que yo estoy diciendo es que no solamente no se cumplió lo que se dijo desde el Gobierno, no llegó el dinero, ni quedó un solo centavo del proceso de Ancap, como el compromiso político lo establecía; si ese dinero hubiera quedado fidelizado acá, no existirían todos estos problemas, y la corriente exportadora se habría generado con naturalidad y espontaneidad.

Por lo tanto, vuelvo a preguntar si el ministro sabe qué pasó con ese dinero, si quedó en Uruguay o se fue del país, porque el compromiso del Gobierno era que ese dinero se quedara en Bandes Uruguay. ¿Usted sabe dónde fue el dinero, ministro?

**SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.-** Yo sé lo que yo hice. Yo no firmo los cheques del Ministerio de Economía ni de Ancap. Tengo entendido que se canceló el endeudamiento, tal como se había acordado con Venezuela, sobre lo cual se hizo una quita.

Insisto en algo que parece no quedar claro. Aquí hubo dos negocios: uno fue la cancelación anticipada, con un descuento, una quita -ese negocio es una transacción-, y otro fue de gobierno a gobierno para establecer un marco de acuerdo comercial, que tenía cantidades y un monto total que amparaba a que, ante la creación de un fideicomiso, los productores realizaran los negocios.

La interpretación del señor diputado Umpiérrez de que el 100% del dinero tenía que quedar en el fideicomiso o de que no tenía que salir de Uruguay no es lo que surge de la letra del acuerdo. El acuerdo establece que los fondos irán a un fideicomiso, y no que van a ir todo junto a un fideicomiso. Todos desearíamos que el dinero no hubiera salido y que hubiera quedado en una cuenta. Habría sido mucho más tranquilizador. Pero lo cierto es que se acordó ese mecanismo.

Voy a compartir con ustedes las notas que me enviaran las tres empresas queseras, por un lado, de Pili y Calcar y, por otro, de Claldy.

(Se da lectura a las notas)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

**SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).-** Sin perjuicio de que usted entendiera como una operación paralela la constitución del fideicomiso, ¿se realizó alguna gestión ante el Ministerio de Economía y Finanzas o Ancap para que todo o parte de ese monto de cancelación anticipada quedara en el fideicomiso a crearse en el Bandes?

**SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.-** Esto no existiría si no lo hubiera planteado. Tomada la decisión de hacer una cancelación anticipada de la deuda de Ancap con PDVSA, sugerimos que se aprovechara para que se diera certeza a los negociadores.

En el proceso de esta negociación logramos que todo el dinero fuera comprometido, tal como lo establece el acuerdo, a capitalizar el fideicomiso.

El señor diputado Umpiérrez dice que debería haber sido capitalizado todo junto; el acuerdo establece que se capitaliza a razón de US$ 50.000.000 por mes. Asimismo, ninguna empresa estaba en condiciones de vender los US$ 277.000.000 juntos. Si a eso sumamos el tiempo que demoró la constitución del fideicomiso, el pago, la aprobación de la ley, etcétera, llegamos a esto. Acabo de leer el correo por el que las empresas manifiestan su alegría de que esto se haya realizado.

El señor diputado dice que escuchó declaraciones en Radio Rural de gente de Conaprole; yo hablo semanalmente con el presidente de Conaprole, como con muchos operadores de la agroindustria y me consta que desde abril hasta junio había una desesperación porque aumentaban los *stocks* y no había dónde vender. No era una cuestión de precios, sino que no había dónde vender. Mejoramos las ventas en Brasil, que permitió paliar parte del problema.

En este caso, tuvimos una gran alegría.

Reitero: menos seguridad tenía Conaprole al año pasado cuando vendía sin este mecanismo.

Yo comparto la preocupación del desfase entre el pago de una mercadería y el pago de la otra, pero insisto en que hasta hoy -es lo que interpreto de los textos- no ha incumplido el acuerdo.

Dentro de un mes hablaremos de nuevo.

**SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).-** El señor ministro no me entendió la pregunta.

Quiero saber si, al margen de la constitución del fideicomiso, el señor ministro hizo gestiones para que, conforme a los compromisos asumidos en los memorandos del 6 de julio y del 17 de julio, antes de salir de Uruguay la partida inicial de Ancap de US$ 267.000.000, se cancelaran las deudas atrasadas con las empresas por US$ 38.000.000.

**SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.-** ¡Por supuesto!

Insisto en este concepto. ¡Ojalá esto fuera tan sencillo como para que los productores lecheros cobraran en la ventanilla de Ancap! Pero eso no es viable. Acá se canceló una deuda.

No es necesario que se lo explique al señor diputado, pero una deuda tiene un acreedor y un deudor, y para cancelarla, el acreedor cobra. Eso fue lo que se hizo.

La misma explicación que dio el subsecretario de Economía y Finanzas en el Parlamento me la dio a mí. No podemos imponer a otro qué hacer con la plata.

Repito que la decisión de cancelar la deuda de Ancap con PDVSA estaba tomada. Tomada esa decisión, generamos un marco en el cual surgió este convenio. Nadie puede pensar que podríamos haber evitado el pago a Venezuela, y con ese dinero pagar a los productores; esa sería la posibilidad de máxima, pero está lejos de poder concretarse.

El señor diputado me pregunta si hice gestiones; ¡desde el 22 de junio dedico dos horas por día a este tema!

(Diálogos)

**SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).-** Hablando con distintos actores involucrados en los negocios con Corpovex, algunos me manifestaron sorpresa, y otros malestar, porque les está apareciendo en las liquidaciones el cobro de un 3% por comisiones.

Quiero saber si el señor ministro está enterado de esto.

**SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.-** No estoy enterado.

Es común que en los negocios de exportación se cobren comisiones, pero a mí en este caso no me consta.

**SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).-** Quiero saber si el señor ministro participó en alguna reunión en Caracas entre gobernantes, empresarios y alguna empresa comisionista.

**SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.-** Voy a leer una carta que envié al señor presidente Tabaré Vázquez el 24 de julio, con motivo de la primera reunión, así el señor diputado se queda tranquilo.

(Se lee)

——En otra nota comunico quiénes integran la delegación oficial y la delegación empresarial que fue a Venezuela.

(Se lee)

——En la reunión inicial -a la que seguramente el señor diputado hace referencia- estaba la delegación venezolana, nosotros y participó una operadora uruguaya, Aire Fresco, invitada por las empresas arroceras. Antes de que se iniciara la reunión, las empresas arroceras me comunicaron que habían tomado la decisión de vender en conjunto -así lo hacen con Irán, con Irak y con todo el mundo- ; muchas veces, la operación comercial en un mercado desconocido para ellos la delegan en otros. No sé si el señor diputado refiere a este tipo de comisión.

No me consta que en el sector lácteo haya habido algún tipo de intermediación; hasta donde yo vi, lo que hubo fueron firmas de convenios de Calcar, Pili y Claldy. Sin embargo, esto es bien sencillo: alcanza con preguntarles a ellos.

Cuando el señor diputado afirma que se han cobrado comisiones, ¿a qué empresas se refiere?

**SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).-** Aparece en la boleta una deducción del 3% por concepto de comisión.

De ahí la sorpresa de estos operadores, porque el cobro de comisiones no está en contratos con Corpovex. En ningún momento se les manifestó la participación de comisionistas en una negociación Estado- Estado, pero les está apareciendo esta comisión en las boletas.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Quiero dejar algunas constancias.

El señor ministro ya aclaró que negoció con el gobierno y que después los privados hicieron sus negociaciones. Si se cobra o no comisión es algo que integra la negociación entre privados.

No podemos invitar al equipo del ministro y confrontar los documentos aquí presentados con versiones de prensa, a las que cada uno le da la interpretación que quiere. Tampoco se pueden traer aquí los negocios de los privados. Se ha dicho muchas veces que el gobierno no debería meterse en los negocios de los privados, ¡y ahora el ministro tiene que responder si alguien cobra o no comisión!

Por otra parte, no podemos entrar en chamuyo. Todos los que estamos aquí sabemos que cuando hay algún problema se recurre a través de los canales oficiales. Y esta Comisión no ha recibido una sola queja del negocio con Venezuela. Capaz que se quejaron con el diputado Umpiérrez; tienen derecho a hacerlo y el diputado de recibir las quejas, pero quiero decirle al ministro, para su tranquilidad, que esta Comisión no ha recibido una sola queja del negocio con Venezuela.

El señor ministro relató con detalle cuál fue la negociación, con lo que queda descartada toda sospecha de estafa. Aquí no hay estafa intelectual ni económica. Digo esto porque hay que hacerse responsable de las cosas que uno dice. Es muy grave hablar de estafa, y no estoy dispuesto a que esto se maneje livianamente, y después no se demuestre dónde está la estafa.

¿Cuál era la opción? ¿La opción era una carta de crédito? ¡Simplemente no compraba! ¿Qué opción les dábamos a los productores uruguayos? "Para estar tranquilo, vendé con carta de crédito". ¡Pero Venezuela no compra con carta de crédito! Se hizo una negociación tratando de dar las mayores garantías posibles, porque el negocio no es de una parte sola, ni nosotros tenemos posibilidades de imponer condiciones a nadie. Que Venezuela tiene una situación económica complicada no es secreto, y los venezolanos no se pueden ofender. Por ejemplo, es obvio que tienen que estar con problemas con el precio del barril de petróleo que están vendiendo; si nosotros en lugar de vender la carne a US$ 4.000 la vendiéramos a US$ 1.500, cualquier operador internacional diría que estamos con un problema. ¿Había otra opción para los productores? Eso es lo que más importa.

Esto es similar a cuando presentamos el informe del FAL: algunos encontraban defectos a algo que había sido aceptado por los productores. Esto fue aceptado y felicitado por quienes están involucrados en el tema. Obviamente, a ellos les duele mucho más de lo que nos puede doler a nosotros, porque nosotros a fin de mes cobramos.

¿Adónde iban a vender? Y queremos tener todas las seguridades... ¡Que hagan el negocio solos!

Uruguay hizo un negocio excelente. Hasta ahora se viene cumpliendo con lo acordado. Además, si el pago no viene ahora, igual hay que festejar, porque no había otra opción. Todos los que opinamos que se debería hacer otra cosa ¿qué posibilidades tenemos de dar alivio a la situación? Cuando se dan estas situaciones, la gente vende fiado aunque no sepa cuándo le van a pagar. ¡Si lo habremos hecho los que hemos tenido vinculación con el sector agropecuario! Cuando uno va a una feria con ganado y no hay demanda, uno le vende a un conocido para que lo pague como pueda, porque no se soporta más el ganado en el campo. En lugar de cuerear, vende fiado.

El *stock* de los productos lácteos, como el de cualquier otro, no puede prolongarse hasta el infinito. Tampoco se tienen cámaras como para conservarlos. Por lo tanto, esto fue lo mejor que se pudo hacer.

Hasta ahora no hubo incumplimiento. Si lo hay, habrá que conversar de nuevo. También hay que entender que el comprador tiene problemas.

Reitero que aquí no ha llegado ninguna queja respecto del negocio.

Y no estoy contando con que nos perdonaron parte de la deuda. Eso no tiene que ver con el sector lácteo, pero sí con el país.

Nosotros tenemos que ver cómo solucionamos nuestros problemas y cómo hacemos para salir con la producción láctea, que creció. No es menor que en 2011 el crecimiento se debió a Venezuela. No es que hayamos producido más porque pensamos que los mercados del mundo iban a absorber nuestra producción. Y es más claro con el pollo. No exportábamos un pollo a nadie; exportamos los pollos por Venezuela. Estamos debutando con la exportación de pollo.

Entonces, creo que, se mire por donde se mire, este negocio no solo es bueno para la producción nacional; ¡es excelente! ¡Hay que estar en la piel del productor que sabe que tiene que ordeñar, pero que no puede mandar la leche porque no hay lugar para guardarla! Esa interpretación es absolutamente diferente de la que podemos hacer desde un lugar cómodo y tranquilo como el que ocupamos nosotros.

**SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).-** Quiero saber si al señor ministro le consta la llegada de una delegación venezolana días atrás, que para habilitar la exportación de lácteos pidió siete pasajes en primera clase, alojamiento en hoteles cinco estrellas y viáticos diarios de US$ 200 para cada uno, que fueron solventados a través de la Cámara de la Industria Láctea del Uruguay. Supuestamente era para habilitar plantas que ya están habilitadas.

Sabemos que este costo se prorrateó con los productores sojeros y de otros sectores, pero las plantas lácteas ya están habilitadas.

¿Usted está en conocimiento de esto?

**SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.-** Recién ayer me enteré que había venido una misión de Corpovex, porque el presidente de la Gremial de Molinos Arroceros me lo comentó en una reunión social. Le pregunté cómo le había ido y me dijo que excelentemente, que encontraron todo muy bien.

Hoy hablé con el señor Homero Noya, cuando lo llamé para agradecerle el *mail* que hoy les leí. Me comentó que habían estado, le pregunté si había constatado alguna irregularidad o alguna cosa que le hubiera llamado la atención, y me contestó que no.

Me interesa especialmente enfatizar que como Gobierno nos interesa generar las condiciones para que los negocios se concreten. Después, los negocios lo hacen los privados.

Creo que si el señor diputado piensa que hubo algún tipo de irregularidad, tendría que citar a los empresarios privados y consultarles directamente.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Es común que en el marco de una negociación entre privados haya paseos, alojamiento en hoteles cinco estrellas, etcétera. El Gobierno no se puede involucrar. Entonces, ¿cómo puede contestar el señor ministro si trajeron a la delegación de Corpovex a un hotel cinco estrellas o si le pagaron viáticos si no está en la misión?

Acá, los viáticos de los organismos los fija el Ministerio de Relaciones Exteriores de acuerdo a un parámetro internacional.

Hemos visto que se invita a alguien a quedarse en un hotel de más categoría que lo que cubren los viáticos. Esto es normal acá, en la China -que es comunista, pero ahora se abrió al mundo- y en cualquier parte del mundo.

Los privados hacen *lobby* por fuera de la voluntad de los gobiernos. Lo mismo ocurre cuando los empresarios van a vender arroz al exterior y cuando los compradores vienen acá. Es normal. ¡No se puede preguntar al ministro qué pasó, porque eso es parte del interés de los privados! En todo caso, habría que llamar a los empresarios, pero no lo vamos a hacer porque no es problema nuestro, a no ser que se vengan a quejar de alguna práctica desleal en el comercio.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

**SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.-** Nuestro sector agropecuario está en una situación complicada. Hemos definido -y creo que concordado- que el objetivo de esto era mejorar el acceso a los mercados y mantener en actividad a nuestros productores agropecuarios. Creo que todos en esta reunión hemos dicho lo mismo.

El señor ministro dijo -y yo lo puedo asegurar- que le dedicamos muchas horas a esto, y pusimos todo lo que teníamos arriba de la mesa. No nos arrepentimos de nada y no tenemos nada que ocultar, pero parece quedaron dudas y yo quiero hacer un aporte para que no queden dudas. Aquí hemos mencionado en forma detallada las acciones que se llevaron a cabo. Hemos dicho qué personas estuvieron involucradas, citando los nombres de los gerentes y las delegaciones.

Pido por favor, señor presidente, que desde el Poder Legislativo llamen a las empresas y les pregunten si esto les sirvió o no. Y si hay cosas que no son transparentes, que lo digan. Nosotros podemos decir lo que nosotros hicimos.

El señor ministro leyó los conceptos de algunas empresas, pero ustedes tienen la potestad de llamarlas y escuchar lo que ellas expresen. Yo no quiero poner sus palabras en boca nuestra. A nuestro juicio, nosotros hemos puesto la mejor buena voluntad. Tal vez no sea suficiente o no sea lo correcto, pero que lo digan ellas y no nosotros.

**SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).-** El señor ministro expresó que, supuestamente, iban a venir partidas mensuales de US$ 50.000.000, las cuales van a ir siendo distribuidas. Pero ¿hay un plan para cancelar las deudas viejas? Pregunto esto porque, por ejemplo, Tres Arroyos no ha recibido nada de este paquete, y Conaprole recibió apenas un poquito.

Por otra parte, todos conocemos la situación electoral de Venezuela, por la que cambió la correlación de fuerzas y se pueden generar cuestionamientos internos. Quisiera saber si a nivel del ministerio o del Gobierno se ha evaluado la eventualidad de que no siguiera viniendo dinero. En ese caso Conaprole quedaría en una situación de relativa fragilidad, con un pasivo muy importante, por lo que querría saber si se ha estimado que el Estado pueda asumir el pago de estas deudas o las generadas con algún otro proveedor, o abrir líneas de crédito en el Banco de la República para futuras cancelaciones contra posibles pagos futuros que se remitan desde Venezuela.

**SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.-** Eso es lo que tendrían que haber hecho algunas empresas; tal vez algunas habrían quebrado si no hubiéramos habilitado el mecanismo que instrumentamos con Venezuela. Eso nunca está descartado.

En otras oportunidades nuestros sectores exportadores han tenido dificultades, muchas veces con endeudamiento o crisis. Hoy estamos en una situación de preocupación, pero felizmente -dicho por los señores exportadores- existe este mecanismo. Reitero que en el caso de los lácteos este no es solamente un problema de precios, sino que no había dónde colocar la mercadería.

Nosotros evaluamos la posibilidad de generar, eventualmente, una línea de financiamiento especial. No solamente la evaluamos, sino que la impulsamos con el Banco de la República. Antes de que saliera el fideicomiso hubo una línea de financiamiento para el sector.

**SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).-** Un préstamo puente.

**SEÑOR MINSITRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.-** Sí. Pero crucemos el puente cuando lleguemos al río. Hoy algunos tienen las exportaciones totalmente cobradas, otros no han exportado nada y otros, como es el caso de Conaprole, han exportado bastante más de lo que han cobrado.

Reitero el concepto: las deudas a las que hizo referencia el señor diputado Umpiérrez existen, pero no están documentadas ni tenían ningún mecanismo de cobertura. En este acuerdo, Venezuela manifestó la voluntad de cancelar las deudas anteriores y, conjuntamente, comprar según el plan de compras al cual hice referencia. Todavía no se han pagado las cuentas viejas, que eran con una compañía que se llama Casa; no eran deudas con Corpovex. Según me informara el propio presidente de Conaprole, están negociando para ver de qué manera cobran lo anterior en el marco de lo que dice este acuerdo.

**SEÑOR BEROIS QUINTEROS (Ricardo).-** Estamos en esta reunión coyunturalmente y tratamos de aprender sobre el tema.

Lo hecho, hecho está. Tenemos que sacar experiencia de esto, como tantas veces ha ocurrido en la historia de Uruguay. El precio tiene mucha parte de riesgo; los productores sabemos que es así. Creo que no solo tenemos que mirar el buen precio en este tipo de negociaciones, sino lo que significa para las empresas, aunque entiendo que ninguno de los empresarios que hicieron este negocio estuvo ajeno al riesgo que estaba corriendo.

Como representante del país tenemos que ver que estos riesgos, que asumimos los productores o asumen los empresarios, no los termine pagando el Uruguay entero. No solo tenemos que mirar lo que vendemos como país, sino lo que nos cuesta a los uruguayos. No lo digo por este negocio en particular, pero muchas veces ha costado caro al país este tipo de situaciones. Creo que muchas veces no se analiza el riesgo con la

responsabilidad que hay que tener con los mercados que tenemos. Y no me refiero solo a los mercados, sino a la confianza que generamos en los productores y en el país.

Esto tiene que dejarnos a todos una enseñanza. Cuando la limosna es grande, hasta el santo desconfía. No hay que mirar quién está en el gobierno, sino el país.

**SEÑOR ROSELLI (Edmundo).-** Yo creo en el libre mercado. Hay cosas en las que el gobierno no se tiene que meter.

Se formularon varias preguntas y a mi entender las respuestas fueron satisfactorias. En esta Comisión tratamos de trabajar todos juntos. Ya se acabaron las elecciones. Aquí lo que importa es el país, el sector agropecuario.

Ayer llamé a las empresas Pili, Calcar y Claldy, que están muy contentos con la plata que les llegó. ¡Y vaya si esa plata va para el productor! Acá lo que importa es el productor y el país. Y nosotros estamos para dar una mano.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Agradecemos la concurrencia de la delegación del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Se levanta la reunión.

≠